

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

10816 *Resolución de 15 de mayo de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 15 de mayo de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1628	dólares USA.
1 euro =	184,36	yenes japoneses.
1 euro =	24,333	coronas checas.
1 euro =	7,4728	coronas danesas.
1 euro =	0,87050	libras esterlinas.
1 euro =	359,78	forints húngaros.
1 euro =	4,2465	zlotys polacos.
1 euro =	5,2166	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,9820	coronas suecas.
1 euro =	0,9144	francos suizos.
1 euro =	143,60	coronas islandesas.
1 euro =	10,8450	coronas noruegas.
1 euro =	52,9598	liras turcas.
1 euro =	1,6265	dólares australianos.
1 euro =	5,8517	reales brasileños.
1 euro =	1,5995	dólares canadienses.
1 euro =	7,9194	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1065	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20452,14	rupias indonesias.
1 euro =	3,3977	shekel israelí.
1 euro =	111,5940	rupias indias.
1 euro =	1743,76	wons surcoreanos.
1 euro =	20,2024	pesos mexicanos.
1 euro =	4,5942	ringgits malasios.
1 euro =	1,9908	dólares neozelandeses.
1 euro =	71,738	pesos filipinos.
1 euro =	1,4884	dólares de Singapur.

1 euro =	37,989	bahts tailandeses.
1 euro =	19,3739	rands sudafricanos.

Madrid, 15 de mayo de 2026.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.